

Magíster  
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal  
**Procurador Metropolitano**

Arquitecto  
Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 199 - extraordinaria realizada el día martes 28 de marzo de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *“Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 003 - 2019 - PUAE QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA (...)”*; **Resolvió:** que, en el término de tres (3) días, la Procuraduría Metropolitana; y, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitan los informes correspondientes respecto al proyecto de ordenanza en referencia, con firma de responsabilidad, tomando en cuenta todas las observaciones formuladas en la sesión por los miembros de la comisión.

Atentamente,

Mónica Sandoval  
**Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión realizada el día martes 28 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**